



2016
 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

MENDOZA, 01 AGO 2016

VISTO:

El EXP-FIN: 22701/2015, en el que el egresado Luciano BALACCO ANSIAUME solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero de Petróleos";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Luciano BALACCO ANSIAUME (DNI: 33.438.647), nacido el 04 de febrero de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero de Petróleos" de la carrera de grado "Ingeniería de Petróleos", con fecha de egreso el 24 de setiembre del año 2015. ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 249 / 16